



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Período de sesiones de organización

30 de abril a 2 de mayo de 2001

Desarrollo sostenible de las zonas de montaña*

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1–5	3
I. Logros	6–13	3
A. Mayor conciencia de la cuestión en todo el mundo	7–9	4
B. Establecimiento de redes	10–11	4
C. Deficiencias y limitaciones	12–13	5
II. Tendencias y dificultades futuras	14–21	6
A. Oportunidades económicas y laborales	14	6
B. Participación de las comunidades locales	15	6
C. Conflictos	16	7
D. Normas y leyes	17	7
E. Riesgos naturales	18	7
F. Interacciones entre las tierras altas y las tierras bajas	19	7

* El presente informe ha sido preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en su calidad de entidad coordinadora de las tareas relacionadas con el capítulo 13 del Programa 21, con contribuciones de otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales. El documento presenta una visión general breve y objetiva con el fin de informar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de los avances fundamentales alcanzados en la esfera mencionada.

G. Investigación	20	8
H. Cultura y tradición	21	8
III. Conclusiones	22	8

Introducción

1. Durante los últimos 10 años, las montañas han sido el centro de una atención cada vez mayor, en gran medida por el reconocimiento de que han sido objeto en virtud del Programa 21¹ y de las tareas para aplicar el capítulo 13 del Programa, titulado “Ordenación de los ecosistemas frágiles: desarrollo sostenible de las zonas de montaña”. Durante este período, se han logrado resultados significativos, puesto que se ha adquirido una mayor conciencia y se ha logrado una mejor comprensión de la importancia mundial de los ecosistemas de montaña y sus habitantes, a la vez que se han tomado medidas concertadas y sostenidas en muchas regiones montañosas de todo el mundo para atender las cuestiones del desarrollo humano y el medio ambiente. Las montañas han adquirido un reconocimiento cada vez mayor por su importancia mundial como depósitos de agua para una población mundial en crecimiento; puntos estratégicos de la diversidad biológica del mundo; lugares especiales de manifestación de una gran diversidad cultural; zonas de recreo para un mundo cada vez más urbanizado; e indicadores más sensibles del cambio ambiental y climático del mundo

2. Sin embargo, en general, el bajo nivel de desarrollo económico en la mayoría de las zonas montañosas del mundo sigue siendo inaceptable. La extrema pobreza, el aislamiento, el empobrecimiento cultural, los conflictos armados, los desastres naturales y muchas otras amenazas y obstáculos siguen afligiendo a un gran número de quienes viven en estos ecosistemas frágiles, con condiciones de vida frecuentemente difíciles. En regiones más desarrolladas, ciertas medidas inadecuadas en relación con la minería, la recreación al aire libre y la infraestructura del transporte, así como el desarrollo de las zonas suburbanas y la contaminación del aire, han tenido efectos negativos sobre el agua, la flora, la fauna y los habitantes de las montañas. Por otro lado, existen oportunidades reales para crear más medios de subsistencia y mejorar las condiciones ambientales que deberían aprovecharse en mayor grado. Es preciso que en los próximos años se tomen medidas más concertadas y sostenidas para alcanzar los objetivos establecidos en el capítulo 13 y lograr progresos reales y duraderos.

3. En el presente informe se describen las principales esferas de progreso en materia de desarrollo y conservación de las zonas de montaña, se consideran las principales deficiencias y limitaciones que han dificultado

el progreso y se señalan los campos a los que será necesario prestar una mayor atención en el futuro. No constituye una síntesis exhaustiva, porque se ocupa solamente de determinadas esferas que se han considerado las más importantes o ilustrativas de la experiencia recogida hasta la fecha en la aplicación de las disposiciones del capítulo 13.

4. Desde 1992, se han llevado a cabo tareas a distintos niveles mediante diversos mecanismos y en distintos entornos institucionales para aplicar el capítulo 13. Ha habido muchos acontecimientos y se han realizado muchas actividades en los niveles mundial y regional pero, lo que es más importante, han aumentado las actividades iniciadas por los propios países montañosos y las comunidades locales en todo el mundo. Los gobiernos, en el plano nacional y cada vez más en planos descentralizados, se han ocupado en mayor medida de las cuestiones relativas a las zonas de montaña. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) han desempeñado un papel rector en estas tareas, que han ido desde las actividades de sensibilización hasta las iniciativas de desarrollo local. El número cada vez mayor de actividades para apoyar el desarrollo sostenible de las zonas de montaña, aunque en general todavía es insuficiente, indica que en relación con estas zonas ya no se llevan a cabo únicamente exámenes y debates, sino que también se está pasando a la acción sobre el terreno.

5. Las cuestiones relativas a las zonas de montaña se tratan en varias esferas de los programas, en las que se han logrado diferentes grados de progreso. Las principales esferas son el desarrollo rural y la seguridad alimentaria; la conservación de la diversidad biológica; el agua dulce; los bosques; el turismo; el cambio climático; la reducción de los desastres; la cultura y los conocimientos tradicionales; y la investigación. En varios informes presentados por el Secretario General a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se ha informado sobre los progresos en todos estos campos con cierto detalle, por lo que no se volverá a descubrirlos en el presente documento.

I. Logros

6. Al estimar los progresos alcanzados en la aplicación de las disposiciones del capítulo 13, es útil recordar las principales esferas que fueron señaladas originalmente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, como

las esferas esenciales para lograr el desarrollo sostenible de las zonas de montaña, a saber: a) apoyar las actividades de los habitantes de las zonas de montaña para revertir la tendencia de degradación; b) crear conciencia en el plano mundial sobre la importancia de las montañas y formar grupos interesados efectivamente en la cuestión de las zonas de montaña en todos los continentes; y c) construir redes de instituciones nacionales, regionales e internacionales que traten la cuestión del desarrollo sostenible de las zonas de montaña. Diez años más tarde, estas esferas pueden ser una base importante para examinar los progresos realizados. Se han logrado avances relativamente pequeños en la primera esfera, en comparación con las dos últimas, respecto de las cuales a continuación se describen algunos de los principales logros.

A. Mayor conciencia de la cuestión en todo el mundo

7. La creación de una mayor conciencia y el logro de una mejor comprensión del papel que desempeñan las montañas en el ambiente mundial, y de la importancia de los bienes y servicios que suministran los habitantes de las zonas montañosas constituyen procesos permanentes en los que se han hecho progresos significativos. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la decisión de los gobiernos de dedicar un capítulo del Programa 21 a la cuestión de las montañas fue en sí misma un paso importante al poner de relieve la importancia de las zonas de montañas y otras cuestiones conexas, y así colocarlas en un plano más destacado del debate público. La serie de consultas que las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales celebraron entre 1994 y 1996², con arreglo a lo dispuesto en el capítulo 13 contribuyeron a que se prestara mayor atención desde las jerarquías políticas a las cuestiones relativas a las montañas, particularmente en los planos regional y nacional. Desde que se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, crecieron los grupos interesados en la protección de las montañas y se dio prioridad a determinadas actividades, con lo que se logró un grado de coordinación de las tareas poco común y un nivel elevado de acuerdo y de efectividad.

8. Queda claro que la mejor oportunidad para sensibilizar y fomentar la comprensión sobre las cuestiones relativas a las montañas la creó la Asamblea General en

1998 cuando proclamó el año 2002 Año Internacional de las Montañas³. La celebración del Año Internacional de las Montañas durante la etapa actual de aplicación del capítulo 13 han dado un nuevo impulso a las iniciativas relativas a las montañas y más oportunidades para mejorar las políticas, los mecanismos financieros, los arreglos institucionales y otros aspectos que afectan a las montañas. El informe del Secretario General (A/55/218) sobre el estado de los preparativos para el Año se presentó a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones; el 20 de diciembre de 2000, la Asamblea aprobó la resolución 55/189 en que alentaba, entre otras cosas, a que se diera más apoyo y se hicieran más contribuciones para que el Año fuera un éxito.

9. Muchos países han creado y puesto en marcha programas nacionales para celebrar el Año Internacional de las Montañas, especialmente mediante el establecimiento de comisiones nacionales que a menudo entrañan una estrecha asociación y colaboración entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones del sector privado y otros interesados⁴. El sitio de la FAO en la Red, cuya dirección es www.mountains2002.org, contiene más información sobre el Año Internacional de las Montañas. El resultado más práctico que se espera conseguir con la celebración del Año es el establecimiento de estrategias nacionales a largo plazo y de programas integrados relativos a las montañas en muchos países del mundo.

B. Establecimiento de redes

10. Con la creación de nuevas redes de información y de intercambio dedicadas a las cuestiones relativas a las montañas, también se ha contribuido de manera significativa a profundizar la concienciación, mejorar la comprensión y aumentar la capacidad de lograr el desarrollo sostenible de las zonas de montaña. El Foro de las Montañas, que se creó en 1995, ha promovido, más que ningún otro mecanismo por sí solo, una mayor conciencia sobre las cuestiones esenciales relativas a las montañas y ha impulsado el apoyo mutuo para tomar medidas a nivel local. Para ello ha prestado diversos servicios, entre los que cabe mencionar las conferencias por medios electrónicos, las listas de temas de debate, una biblioteca y centro de documentación en línea, información para el establecimiento de contactos entre los miembros y un calendario actualizado sobre acontecimientos importantes relacionados con las

zonas de montaña. El Foro también ha desempeñado una importante función de apoyo a la celebración del Año Internacional de las Montañas. Otras redes regionales y temáticas sobre cuestiones relativas a las montañas también han crecido durante este período y han contribuido a la aplicación de las disposiciones del capítulo 13. Algunas de estas redes son la Red mundial de los administradores e investigadores de las zonas protegidas en las regiones montañosas (de 67 países), auspiciada por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), la Asociación Andina para la Protección de las Montañas y la African Mountain Association a nivel regional.

11. Desde que se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se han intensificado la colaboración y la cooperación, en cumplimiento de las disposiciones del capítulo 13, en particular mediante el Grupo interinstitucional sobre las montañas. En este grupo especial oficioso, dedicado específicamente a este tema, participan tanto las Naciones Unidas como otras organizaciones, y la FAO actúa como coordinador del grupo, que se ha constituido en el principal mecanismo institucional de asesoramiento sobre la aplicación del capítulo 13 y ha servido para concertar acuerdos nuevos e innovadores de colaboración entre las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones intergubernamentales y los gobiernos. El Grupo también ha desempeñado una importante función en la prestación de asesoramiento sobre los preparativos para la celebración del Año.

C. Deficiencias y limitaciones

12. Aunque, como se indica anteriormente, se han realizado progresos notables en diversas esferas de la aplicación de las disposiciones del capítulo 13, sigue siendo insuficiente el número de iniciativas específicas relativas a las montañas dentro de los países y, en particular, en el plano de las comunidades locales. Por lo que se refiere al establecimiento y la financiación suficiente de los programas para las zonas de montaña, es probable que no se logren los resultados generales previstos en el capítulo 13, a no ser que se emprendan tareas nuevas y significativas para abordar las siguientes cuestiones:

- **Las limitaciones institucionales**, especialmente en el plano nacional, que impiden la elaboración de criterios amplios e integrados para abordar el desarrollo sostenible de las zonas de montaña. La

mayoría de las actividades de desarrollo de las regiones montañosas siguen siendo de carácter sectorial. Sin embargo, las cuestiones y los problemas concretos que afectan las zonas de montaña están frecuentemente interrelacionados, son complejos, y requieren soluciones de largo plazo que tengan de cuenta los nexos y las relaciones entre los distintos sectores;

- **La falta de información y de estadísticas específicas sobre las montañas** que ayuden a los encargados de la planificación a comprender mejor la naturaleza especial de las zonas de montaña. Los datos nacionales rara vez distinguen entre las tierras altas y las tierras bajas, aunque existen ambas clases de tierra en los distritos que presentan los informes. Esto tiende a limitar los fondos que se asignan a las zonas de montaña, ya que hay pocas pruebas estadísticas de que esas zonas estén en condiciones relativamente peores en lo que se refiere a la pobreza, la seguridad alimentaria, las oportunidades de ingreso, el desarrollo de la infraestructura, etc., lo que justificaría fácilmente que se les dedicara una mayor inversión. Incluso cuando existen datos desglosados, es poco frecuente que se analicen desde el punto de vista de la distribución geográfica de la pobreza y los grupos vulnerables. Una deficiencia conexas y la falta de criterios e indicadores específicos sobre las montañas, los que podrían ser un instrumento importante para observar los avances y evaluar los efectos de los diferentes procesos e influencias (la dinámica de la población, la gestión de los recursos, la pobreza, etc.) sobre el desarrollo sostenible de las regiones montañosas;
- **El nivel de inversión en el desarrollo sostenible de las zonas de montaña**, que ha sido insuficiente en los últimos 10 años en lo que tiene que ver tanto con el gasto público nacional como con la asistencia oficial para el desarrollo. La financiación que se ha asignado a las zonas de montaña se ha basado principalmente en criterios más tradicionales que incluyen el desarrollo de las zonas de montaña entre otras iniciativas de desarrollo nacional y tienden también a enfocar los problemas desde una perspectiva sectorial, como se indicó anteriormente. Además, persiste el problema de la desigualdad entre las tierras altas y las tierras bajas, y no se contabilizan debidamente los costos reales de los bienes y servicios que

proviene de las montañas. Existen también desigualdades cada vez mayores en las regiones montañosas de tanto el Norte como el Sur, debido a la creciente urbanización de esas regiones. Se han elaborado y ensayado algunos mecanismos innovadores, cuya aplicación todavía no se ha generalizado, para financiar la conservación y el desarrollo de las zonas de montaña, como el canje de deuda por proyectos de protección de la naturaleza o el pago de los servicios que prestan las cuencas hidrográficas. También ha sido muy limitada la inversión del sector privado en las zonas de montaña, salvo en el caso de actividades de explotación.

13. La dificultad mayor a la que se enfrenta la aplicación de las disposiciones del capítulo 13 se refiere al apoyo que deben recibir los habitantes de las zonas de montaña para revertir la tendencia a la degradación, puesto que ello implicaría traducir las ideas en medidas concretas en los planos nacional, local y comunitario, y exige la asignación de recursos mucho mayores que los asignados hasta la fecha. Se han realizado progresos en ese sentido, aunque el ritmo y el alcance de las medidas han sido insuficientes para poder encarar los desafíos de una manera efectiva y adecuada. Una excepción notable es el caso de México, que en 1997 puso en marcha un programa de desarrollo sostenible de las zonas de montaña en el que dio participación a todas las partes interesadas, brindó capacitación y fortaleció la capacidad en todos los niveles, y llevó a cabo actividades experimentales en el terreno. En 1996, en China se puso en marcha un importante proyecto de demostración trienal a escala nacional sobre desarrollo integrado de las zonas de montaña en 114 comarcas de 30 provincias repartidas por todo el país. También se realizan esfuerzos actualmente en la región de Fouta Djallon en África occidental, para integrar la gestión de recursos y el desarrollo de las tierras altas a fin de proteger el abastecimiento de agua de que depende, para su sustento, gran parte de la población de esta región. Sin embargo existe la necesidad urgente de tomar otras medidas, prestar asistencia y cooperación, a fin de llevar a cabo el desarrollo sostenible de las zonas de montaña, lo que redundaría en un cambio significativo para las poblaciones de esas zonas, a nivel tanto de la comunidad como de los hogares. A este respecto sería necesario que todos estuvieran dispuestos a redoblar sus esfuerzos y su empeño en el próximo decenio.

II. Tendencias y dificultades futuras

A. Oportunidades económicas y laborales

14. Cada vez hay más conciencia, gracias a la experiencia práctica adquirida sobre el terreno, de que los criterios viables para el desarrollo sostenible de las zonas de montaña, particularmente los que hacen hincapié en los objetivos de la conservación, exigen que se preste atención, en particular, al mejoramiento de las oportunidades que se le presentan a los habitantes de esas zonas en el campo económico y en cuanto a las formas de conseguir su sustento. En el mejor de los casos, ha sido limitado el éxito de la mayor parte de las actividades que se ocupan de la gestión de los recursos naturales y las cuestiones ambientales sin tener en cuenta las necesidades económicas y financieras de las poblaciones de las regiones montañosas. Cuando, por ejemplo, las actividades de generación de ingresos se combinan con las tareas de conservación en los proyectos de desarrollo de las tierras altas, con frecuencia hay un interés y una motivación mayores y surge la posibilidad de que las actividades se encaren como propias, cuando en otros casos se las consideraría de poco interés directo o de poco beneficio para las comunidades locales. El mayor interés en fomentar las empresas locales y los mercados afines para los bienes y servicios de las zonas de montaña son aspectos cada vez más importantes de los criterios generales para el desarrollo sostenible de las zonas de montaña.

B. Participación de las comunidades locales

15. Es importante también superar la dificultad que plantea incluir de manera justa y efectiva los problemas, perspectivas y necesidades locales, en la planificación y formulación de los programas de desarrollo de las zonas de montaña. El hecho de que muchos de los habitantes de las regiones montañosas estén marginados políticamente, con frecuencia debido a que se encuentran alejados de los centros de decisión política, indica que son necesarias estrategias que los habiliten a participar activamente en la planificación y ejecución de los programas de desarrollo de las zonas de montaña. Para que las estrategias nacionales de desarrollo de las zonas de montaña sean eficaces también es preciso que incluyan las perspectivas de los propios interesados. Es particularmente importante que los grupos de

población locales dispongan de medios de vida estables para que puedan satisfacer sus necesidades básicas. Se prevé que como resultado de la celebración del Año Internacional de las Montañas en 2002 surja un número significativo de estrategias y programas nacionales relativos a las zonas de montaña.

C. Conflictos

16. Algunos de los principales obstáculos a que hace frente el desarrollo humano en muchas regiones montañosas siguen siendo los conflictos y la guerra. Es en las zonas de montaña donde se desarrollan, con una frecuencia desproporcionada, los conflictos sociales, los enfrentamientos étnicos y la guerra, como consecuencia de una combinación de problemas muy complejos, como la pobreza, las rivalidades étnicas, la competencia por recursos escasos, en particular el agua, e incluso el aislamiento geográfico de las zonas de montaña, que las hace refugios preferidos de los grupos de oposición armada. Los intentos por llevar a cabo nuevas actividades de conservación y desarrollo sostenible suelen verse frustrados por estas realidades. La solución de los conflictos tendrá que ser una de las principales prioridades de los próximos años si se desea que las actividades encaminadas a lograr el desarrollo y la conservación de las zonas de montaña del mundo, al igual que las que tienen por objeto velar por el respeto de los derechos humanos básicos de las poblaciones de dichas zonas, tengan éxito y no se interrumpan. Encierran muchas promesas en este sentido los parques transfronterizos para la paz.

D. Normas y leyes

17. Hasta el presente, son pocos los países que han promulgado leyes y adoptado normas nacionales de amplio alcance relativas a las zonas de montaña que se ocupen directamente de los problemas y las condiciones especiales de las regiones de montaña y sus habitantes. En los próximos años, para dar un mayor apoyo a las actividades en curso relativas a las zonas de montaña y fomentar el desarrollo de otras nuevas, será necesario crear nuevos marcos jurídicos y normativos en los planos nacional y de descentralización. Para que sean eficaces, esos marcos deberían, como mínimo, reconocer los derechos de propiedad locales, disponer que los precios en función de los costos completos, los bienes y servicios de las zonas de montaña se fijen en

dar una protección adecuada a los ecosistemas frágiles y los sitios sagrados, y proteger los conocimientos tradicionales mediante los derechos de propiedad intelectual.

E. Riesgos naturales

18. En los años recientes, han ocurrido desastres naturales devastadores en muchas regiones montañosas del mundo. Como consecuencia de grandes inundaciones, deslizamientos de tierra, aludes y erupciones volcánicas, ha habido considerables pérdidas de vidas y penurias que a menudo han provocado trastornos económicos graves especialmente en los países más pobres. Deberán superarse grandes dificultades para aumentar los conocimientos acerca de los peligros que presentan las zonas de montaña y localizar y vigilar los hogares y las comunidades que corren riesgos, así como mejorar las tareas de control de los riesgos, en particular la reducción de los casos de desastre, y las medidas de preparación para mitigar el efecto de los desastres en la sociedad.

F. Interacciones entre las tierras altas y las tierras bajas

19. Las zonas de montaña son sistemas abiertos que mantienen interacciones intensas con las regiones circundantes. Está aumentando considerablemente la conciencia de la importancia y la complejidad de los vínculos entre las tierras altas y las tierras bajas. Estas interacciones son polifacéticas, puesto que presentan aspectos no sólo ecológicos sino también económicos, sociales y políticos. En los últimos años se ha adquirido considerable experiencia en lo que se refiere a la dimensión ecológica de estos vínculos, pero todavía no se ha prestado suficiente atención a los demás aspectos. Habría que hacer un considerable esfuerzo para aumentar los conocimientos y adquirir más experiencia acerca de estos vínculos, en particular para estudiar más a fondo cuestiones tales como el comercio entre las tierras altas y las tierras bajas, la dirección de las actividades por las propias comunidades de las zonas de montaña y una forma equitativa de compartir los beneficios de las actividades realizadas por terceros. De esta manera se garantizarían, en última instancia, los derechos y las oportunidades de los habitantes de las zonas de montaña. También es necesario dar un mayor apoyo a los grupos de gestión de las cuencas

hidrográficas, independientemente de su escala geográfica, y a la formulación de políticas integradas de gestión de las cuencas hidrográficas.

G. Investigación

20. La generación y consolidación de los conocimientos sobre la ecología y el desarrollo sostenible de los ecosistemas de montaña es una de las principales esferas de los programas de acción previstos en el capítulo 13. Dada el alto nivel de complejidad de las zonas de montaña y el carácter interrelacionado de muchos de los sectores de que se trata, es necesario comprender mejor los diversos procesos e interacciones que se producen en los ecosistemas de montaña, para así mejorar los procesos de adopción de decisiones en relación con la gestión de los recursos y el desarrollo humano. Aunque son necesarios niveles mayores de inversión en la investigación sobre las cuestiones relativas a las zonas de montaña, ya existen oportunidades para adaptar las investigaciones actuales de diversos sectores de forma de abordar de manera más explícita los problemas que surgen en las regiones montañosas. Con esto se añadiría un valor significativo a las investigaciones en curso sin que se requirieran mayores inversiones nuevas.

H. Cultura y tradición

21. La gran diversidad de culturas y tradiciones es un valor reconocido de las zonas de montaña en todo el mundo y un elemento importante que da forma y determina la amplia variedad de paisajes y de bienes y servicios que ofrecen esas zonas. Una de las dificultades más importantes con que tropiezan las iniciativas de desarrollo sostenible de las zonas de montaña, es la preservación de la identidad cultural, al tiempo que se refuerza el crecimiento económico y se fomentan los estilos de vida más modernos, particularmente en la medida en que los habitantes de las regiones montañosas se ponen en contacto con los de otras regiones. La diversidad cultural y las formas de vida tradicionales también son una fuente de oportunidades de crecimiento económico, en particular mediante el turismo, ya que son las principales razones por las que mucha gente desea acudir a las zonas de montaña. Sin embargo, a la hora de desarrollar el enorme potencial que ofrece el turismo en las zonas de montaña, se necesitan criterios equilibrados y prudentes para evitar cuales-

quiera efectos negativos sobre el medio ambiente y las personas⁵.

III. Conclusiones

22. Desde que se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se han hecho progresos significativos en varias de las esferas de aplicación de las disposiciones del capítulo 13. Cada vez más se utiliza un criterio equilibrado que se ocupa tanto de las necesidades del desarrollo humano como de los problemas ambientales en muchas regiones montañosas del mundo, tanto del Norte como del Sur. Todavía hay razones importantes para inquietarse por el ritmo a que se aplican las medidas y se cumple el compromiso general, tanto político como financiero, en el campo del desarrollo sostenible de las zonas de montañas; sin embargo, las numerosas esferas en que se han tomado medidas eficaces dan motivos para ser optimistas en cuanto a la posibilidad real de mejorar las condiciones ambientales en las zonas de montaña y las posibilidades de ganarse la vida de las personas que habitan en ellas. Cabe destacar, en particular, la fortaleza y dedicación de los grupos interesados en las cuestiones relativas a las zonas de montaña, acrecentadas mediante diversos mecanismos muy innovadores y de colaboración, han aunado a personas e instituciones provenientes de diversos sectores dedicados a resolver los problemas de las zonas de montaña. Es necesario apoyar y consolidar estas formas de colaboración para velar por la continuidad y el mejoramiento de las medidas adoptadas y los compromisos contraídos.

Notas

- ¹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I. Resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), resolución 1, anexo II.
- ² Cabe destacar las consultas intergubernamentales regionales que tuvieron lugar en Asia (1994), América Latina (1995), Europa (1996) y África (1996). Además hubo consultas entre las organizaciones no gubernamentales en los planos mundial (Lima, Perú, 1994) y regional (Europa, 1996).
- ³ Véase la resolución 53/24 de la Asamblea General, de 10 de noviembre de 1998. La sugerencia en ese sentido la hizo Kirguistán en 1996.

- ⁴ En respuesta a un cuestionario que envió a 180 países el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) —organismo encargado de las tareas relacionadas con el Año Internacional de las Montañas— muchos gobiernos han suministrado información importante acerca del estado de sus zonas de montaña y de los esfuerzos que realizan para lograr un desarrollo sostenible.
- ⁵ A este respecto, cabe señalar que el año 2002 ha sido proclamado Año Internacional del Ecoturismo (véase la resolución 53/200 de la Asamblea General).
-